

HECHO ESENCIAL
BUSES METROPOLITANA S.A.
R.E.I. N° 107

Santiago, 4 de octubre de 2017

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30 y N° 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, que el día 3 de octubre de 2017, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó lo siguiente: En relación a la decisión de desiganción de Auditores, confirmada en Junta Ordinaria del 8 de abril de 2017, se ha definido nombrar como nuevos auditores de la sociedad para el ejercicio 2017, a la sociedad Filgueira Consultores Limitada, con n° 78 del registro de auditores de vuestra Superintendencia. Los que ejercerán sus funciones hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

Los motivos de esta desición obedecen, exclusivamente, para cumplir con la debida rotación de auditores que debe existir en la compañía. Del mismo modo, en la misma sesión, se agradeció a la firma anterior, por su buen desempeño durante los años que nos ha atendido.

Los nuevos auditores han aceptado el servicio y han iniciado su trabajo de Auditoria,


Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.